

Extrait du El Correo

<http://www.elcorreo.eu.org/Convocan-en-Chile-a-crear-la-Agrupacion-de-Victimas-de-Represion-Policial>

Convocan en Chile a crear la Agrupación de Víctimas de Represión Policial

- Les Cousins - Chili -

Date de mise en ligne : mardi 31 juillet 2012

Copyright © El Correo - Tous droits réservés

Durante la dictadura militar que azotó a Chile durante 17 años. Fueron muchas las violaciones a los derechos humanos que se vivieron. En este difícil contexto, desde el seno de las organizaciones sociales y políticas, nacieron organizaciones que buscaban preservar la integridad de quienes eran víctimas de las prácticas de violación a los derechos humanos implementadas por la dictadura.

La asamblea será en Santiago el día 3 de Agosto a las 19:30 horas en las dependencias de la Universidad Arcis ubicada en Libertad N°53, Metro ULA.

En los años noventa, iniciándose el período post-dictatorial, estas organizaciones jugaron un importante rol en la búsqueda de verdad y justicia para los casos de miles de personas que sufrieron vejámenes durante el período dictatorial, dejando, con su labor, una huella en la historia nacional.

En el Chile que nació de la dictadura militar, los derechos humanos se encuentran marcados con los nombres de aquellos/as que fueron torturados, ejecutados y hechos desaparecer por el Estado de Chile. Hoy han transcurrido 22 años desde el término de la dictadura y aún la labor de aquellas organizaciones de defensa de los derechos humanos aún no ha terminado.

En la actualidad, quienes se manifiestan y protestan por el cumplimiento de sus demandas sociales, no cuentan con una herramienta capaz de visibilizar las violaciones a los derechos humanos de las que somos víctimas, como si lo hicieron varias organizaciones durante la dictadura militar. Hoy son miles los casos que quedan sin justicia, y muchos más aquellos que permanecen en silencio.

En Chile las violaciones a los derechos humanos por parte del Estado se encuentran lejos de terminar. El nuevo período de movilizaciones abierto por los estudiantes solo ha aumentado aquellas prácticas violentando el legítimo derecho a la protesta social. Estos abusos son aún más claros para aquellas personas que pertenecen al pueblo Mapuche, quienes los viven de forma cotidiana.

La criminalización de la protesta social ha sido señalada en diferentes informes, como el informe anual de derechos humanos del año 2011 elaborado por la Universidad Diego Portales, o el reciente informe de derechos humanos elaborado por la Comisión Ética Contra la Tortura en el primer semestre de este año. En aquellos informes se señalan prácticas sistemáticas de abusos policiales contra manifestantes, con las que se ha incurrido en una constante violación, no tan solo del derecho a la manifestación y la protesta social al infiltrar las manifestaciones buscando criminalizar las convocatorias, sino también de los derechos humanos básicos por medio de una violencia física hacia los manifestantes expresada en constantes golpizas, torturas e incluso asesinatos.

Es un deber de quienes hoy defendemos el derecho a luchar, el hacernos cargo del problema del abuso de poder que ejercen las diferentes policías, tal como en dictadura se generaron las herramientas necesarias para velar por los derechos humanos, hoy debemos constituir una entidad que nos permita hacer frente a la represión policial denunciando el actuar de las policías y preservando el derecho a la manifestación y la protesta social.

Es por eso que se extiende la invitación a la primera Asamblea de la Agrupación de Víctimas de Represión Policial a

Convocan en Chile a crear la Agrupación de Víctimas de Represión Policial

quienes hayan sido víctimas directas de represión policial y a sus familias, como también a organizaciones sociales, políticas y de la sociedad civil que defiendan el derecho a la protesta social.

Los objetivos que perseguirá la agrupación serán : la aprobación del proyecto de ley que modifica la competencia de la justicia militar para que sea la justicia civil quien juzgue a Carabineros por delitos en actos de servicio ; poner término a la justicia militar en Chile y sumar esfuerzos en oposición a la ley Hinzpeter.

En nuestras manos está el quitarle el "cheque en blanco" que la justicia militar les entrega a Carabineros, en el cual se han amparado para asesinar de forma impune a muchas personas, tanto en tiempos de Dictadura Militar como desde los años 90 en adelante. Entre ellos se encuentran los Hermanos Vergara (caso que vio posibilidades de justicia posterior al año 2003, al ser trasladado a la Justicia Civil), Daniel Menco, Claudia López, Alex Lemun, Rodrigo Cisternas, Matías Catrileo y Manuel Gutiérrez.

[Rebelión](#). Santiago, 3 de agosto de 2012.